

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos enunciar en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empoderando a los responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, prescripciones y contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos: todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la prensa popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por tener cumplida y rápidamente á sus lectores, está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. . . . .	1'75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é Imprinta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCIÓNES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## La voracidad de la Hacienda.

Diferentes veces hemos recibido de diversos puntos de la provincia quejas sobre el procedimiento opresivo de que se suelen valer los funcionarios subalternos de Hacienda para la exacción de los impuestos en los pequeños pueblos, y hoy tenemos que ocuparnos de lo que ocurre con los agentes ejecutivos en Guajar-Faragüit y otras poblaciones de donde se nos escribe lamentando la falta de consideración con que se arrebató á los respectivos municipios todos sus recursos, á fin de que las arcas de la Hacienda se tengan por cobrados de las cantidades que les adeudan.

Dichos agentes no se han contentado con apremiar á los ayuntamientos é intervenirles el contingente de consumos, sino que saliéndose de la esfera de sus atribuciones y de lo que dictan la equidad y la justicia, han llegado á incautarse de casi todos los demás ingresos, como son los destinados al pago del contingente provincial, á instrucción pública, personal, etc., dejándoles sólo libres el 33 por 100 de aquéllos y el 4 por 100 de territorial, con lo que es imposible que las corporaciones municipales puedan satisfacer sus más ineludibles compromisos.

¿Porqué emplear tan anómalo procedimiento? Si los Ayuntamientos deben al Tesoro por el concepto de consumos ¿con qué derecho se les arrebatan los recursos que no corresponden á este concepto, poniéndoles en el caso de que no puedan pagarle á los maestros y demás dependientes del municipio, ni satisfacer las atenciones carcelarias, correo y demás de que no pueden desentenderse?

El Sr. Delegado de Hacienda, á cuya justificación apelamos para que reprima el excesivo celo de sus agentes, debe tener en cuenta que casi todos los municipios arrastran una vida miserable, que no les permite satisfacer con puntualidad matemática sus obligaciones, porque los contribuyentes no le pagan tampoco puntualmente los impuestos, á causa de la gran penuria en que se encuentran, por las continuas calamidades que vienen azotando al país de una manera harto sensible.

Y si el representante de la Hacienda en esta provincia desea, como es natural, que no resulte baja en los ingresos del Tesoro con relación á años anteriores y vé que no puede conseguirlo sin apelar á esos medios que tan antipáticos son á los pueblos, que abandone el camino de la opresión y exponga y razone ante el Gobierno las causas determinantes de la baja, pues el Gobierno se hara cargo de que no es justo que para que la Hacienda nacional perciba íntegras las sumas que le corresponden, niegue todo recurso á otras entidades y particulares que tienen tanto derecho á cobrar como el Tesoro público.

## La Cuaresma.

La Cuaresma, lo ha dicho Bossuett, es la estación del amor.

La carne, después de las expansiones carnalescas, reposa, ayuna, hace penitencia, y en esta mortificación del organismo físico, el espíritu se afina, el sentimiento es más intenso, la femineidad se perfecciona. La ardiente invocación á los santos, que abrasa el espíritu en la debilidad de un cuerpo exhausto, se transforma en un sentimiento profundo de misticismo erótico, en una seducción de ideales más dulces, de afectos más constantes y más tiernamente custodiados.

Es entonces cuando la lira mística prelude sus más sentidas armonías; cuando los vapores del sentimentalismo adquieren en la atmósfera formas fantásticas; cuando las quimeras brotan en la mente y el amor divino en lo más profundo del alma. Entonces todo es fuego en nuestro ser: lava ardiente, la sangre que perzosa, trepa por las arterias; llama abrasadora la voluntad en el pecho; chispa luciente la idea en el activo pensamiento. Las leguas de fuego descienden sobre el cenáculo y los ángeles del cielo reclutan sus legiones de santos. Son las horas apocalípticas de las vírgenes y los instantes más temidos por los anacoretas del desierto.

Pero son también las horas más dulces para el amor del alma, el amor triste y profundo, que anega en sus mágicos afluyes los espíritus delicados y sensibles.

Es esta la época de las grandes transformaciones, de los más profundos misterios.

Crisis, transformación, misterio, en la Naturaleza que despierta de su letargo, se engalana bella y esplendorosa, deslumbra y seduce; misterio, conmemoración sublime de los más

augustos de la religión, que conmueven é impresionan; crisis y misterio en el alma, que siente como la Naturaleza los alumbramientos de los dormidos afectos, que brotan como las flores en los campos para recreo del espíritu. Próximo están á rasgarse los velos del templo, y tras la sombra y la oscuridad ha de brotar la luz; lo que hoy es silencio misterioso, será mañana nota alegre y armoniosa. Tras la triste opacidad de un invierno frío, llega ya la florida primavera precocida de una enjambre de pintadas mariposas; ellas anidarán en el alma y prestarán sus alas de cristal á los amorosos pensamientos. Paso á la primavera del espíritu: el amor monta en su arco de oro, sus flechas de fuego. En el espacio resuenan las estrofas de un himno majestuoso: el eco repite: ¡Resurrexit! ¡Resurrexit!

CARLOS GROIZARD.

## La fiesta de San Juan de Dios.

Una de las fiestas en que Granada acostumbra á desplegar mayor pompa y magnificencia es la del Apostol de la Caridad, San Juan de Dios, protector de los pobres, amparo de los desgraciados y uno de los varones más ilustres que han engrandecido con sus hechos la granadina historia.

El 8 de marzo es alegre efeméride para esta ciudad, que no dá nunca al olvido sus preciadas glorias, y durante todo el día, el magnífico templo que la gratitud y la fé de un pueblo levantaron al más querido de sus hijos, resplandece con millares de luces que enredan sus hilos de oro en las complicadas labores de los retablos, y albergan bajo sus amplias bóvedas colgadas de neblinas de incienso, numerosos fieles de todas las clases y condiciones.

A la fiesta de ayer, que fué verdaderamente suntuosa, acudió como de costumbre una gran concurrencia, que invadía por completo la iglesia de San Juan de Dios mucho antes de la hora fijada para dar comienzo á la función religiosa.

A las once y media de la mañana tomaron asiento en los amplios sillones de rojo terciopelo las comisiones civiles y militares invitadas al acto que presidían los señores don Luis Aguilera, vicepresidente de la Comisión provincial y don Fernando Aravaca, diputado visitador del hospital civil.

Celebró el Santo Sacrificio el canónigo de la Metropolitana don Salvador Branchat, oficiando la capilla de la Catedral que dirige el maestro Vila y que ejecutó con verdadero acierto la renombrada misa del maestro Palancar.

El elocuente orador granadino R. P. Jiménez Campaña estuvo encargado de pronunciar el panegirico del Santo, y verdaderamente ha estado acertada la Comisión provincial en la elección de predicador. Para trazar siquiera á ligeras pinceladas la grandiosa figura del apostol de la caridad; para abismarse en el inmenso mar de sus abnegaciones y de su amor; para pintarle, semejante á Cristo llevando sobre sus hombros la pesada cruz de las humanas miserias, es preciso sentir el fuego del entusiasmo, llorar con la palabra y robar á la poesía resplandores de gloria con que llenar de luz las almas y arrancar á las pupilas fijadas por la emoción de lo grande y de lo conmovedor las lágrimas que regeneran y purifican.

Y este secreto de arrebatarse á un auditorio, es una de las principales condiciones oratorias que adorna al conocido predicador de las Escuelas Pías.

El panegirico que ayer hizo de San Juan de Dios es uno de los mejores que han resonado en aquel templo, y las lágrimas del auditorio fueron para el Sr. Jiménez Campaña nuevos timbres que ayer conquistó merecidamente y que puede contar entre los más preciados de su vida de orador.

Terminada la ceremonia religiosa, las Comisiones oficiales y particulares invitadas al acto pasaron á visitar el hospital de San Juan de Dios, en el que recientemente se han practicado notables reformas por iniciativa de los señores Caliz y Aravaca y del director del establecimiento Sr. Guerra.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch, sirviéndose á los acogidos una comida extraordinaria.

La banda de música del Hospicio, que dirige el inteligente maestro Sr. Lujan, estuvo ejecutando escogidas piezas de su repertorio hasta las tres de la tarde, en que se retiraron los invitados llevando grato recuerdo del acto con tanto acierto organizado por la Comisión provincial.

## Cartera de un Oidor.

### El crimen de Otura.

(NOVENA SESION DE JUICIO ORAL.)

A la una y cuarto se hace el llamamiento de «Audencia pública» por el portero de Sala y sigue el Fiscal señor Hernandez Lobato su informe comenzado el día anterior.

### Acusación Fiscal.

Relaciona el Ministerio público los indicios que detalló en la primera parte de su informe con las declaraciones del pastor, y su hijo, de la vinda é hijo del infecto y otras para demostrar que hay prueba bastante, prueba plena de la culpabilidad de los procesados, por estas declaraciones de cargo, corroboradas en detalles por las de otros testigos, y aun por algunos de las defensas, cuya prueba se detiene á analizar, y con referencia á la practicada en demostración de que la tarde de autos estuvieron los procesados en la taberna del pueblo, dice que este descargo no tiene gran importancia si se ha de tener en cuenta que los testigos no han convenido en la hora en que allí estuvieran los procesados que muy bien pudieran después de cometer el crimen irse á dicha taberna para preparar así la defensa.

La calificación legal de los hechos es la de delito complejo de robo con homicidio por que el propósito generador del crimen, la causa impulsiva fué el primero, el ánimo lucro, el apoderamiento de objetos con violencia en las cosas é intimidación de las personas (requisitos que se requieren en el robo según el Código.)

Como tuvo que haber concierto entre los culpables, he aquí la circunstancia agravante de premeditación conocida.

También es de apreciar la de despoblado por que se verificó el crimen en el campo á distancia regular del pueblo y de la «Venta del Suspiro.»

Y la de alevosía por la agresión de improviso y á mano armada.

La pena imponible al delito de que se trata con las circunstancias dichas es la de muerte que el Fiscal con gran sentimiento solicita se imponga á los tres acusados (incluso el Geromo tan autor como todos aunque solo no hiciera más que expiar por que esta participación es la coadyuvación directa al delito que exige el Código y la jurisprudencia.)

El Fiscal solicita la última pena con gran sentimiento suyo, pero en cumplimiento de su deber como representante de la ley que es la que castiga tan gravemente el delito de que se trata, castigo que la Sociedad ofendida pide por medio del Ministerio público cuyo deber es solo velar por el estricto cumplimiento de la ley, y por la aplicación justa de la sanción penal á los delitos.

Y si el Tribunal que está encargado de la aplicación de la ley penal dicta una sentencia por virtud de la que se alze el patíbulo para que allí expien sus crímenes semejantes nuestros, el Fiscal con la conciencia tranquila de haber cumplido sus deberes como hombre de ley, cumplirá los de hombre cristiano, dando paso al sentimiento de conmiseración innato en el ser inteligente y dirigirá fervorosas paces al altísimo para que en la gloria eterna reciba el alma de tres desgraciados.

### El Sr. Diaz Dominguez.

El defensor de Constantia, D. Antonio Diaz Dominguez usó de la palabra después de terminada la acusación del Ministerio público.

Empieza lamentándose de lo difícil de su situación al entrar en el debate cuando todos se hallaban bajo la impresión del informe acusatorio.

Después del exordio que fué notable, indicó habria de tratar algunas cuestiones previas que del debate resultaban entre ellas las referentes á la calificación del delito, y las circunstancias apreciadas por el fiscal.

Al tratar estas cuestiones combatió la existencia del robo.

Respecto á las circunstancias agravantes combatiólas con la doctrina legal, opinión de tratadistas y la jurisprudencia del Supremo.

Hecho esto, ocupose de la prueba de indicios por ser la principal base de la acusación y que competía á la defensa destruir.

Se ocupaba el Sr. Diaz Dominguez de esta prueba cuando el presidente Sr. Mira suspendió el juicio que continuará mañana.

A esta última sesión ha asistido público más numeroso y escogido que los días anteriores.

El Sr. Diaz Dominguez, fué calurosamente felicitado por muchos de sus compañeros asistentes al acto.

## Miscelánea

**Los salmeronianos granadinos.** Bajo la presidencia del Sr. Obeto se reunieron la noche del 6 el Comité local, los individuos del provincial residentes en Granada y otros caracterizados del partido.

Dióse lectura de la circular publicada en *La Justicia*, y, en su consecuencia, se acordó:

Dirigir al referido periódico una carta adhiriéndose á los principios y doctrinas contenidas en la mencionada circular, consignando lo «solemne protesta por la extraña conducta de la mayoría á la asamblea republicana, á la vez que la más firme adhesión á la bandera política, mantenida por los firmantes de la circular.

Recomendar eficazmente á los comités locales de los pueblos de esta provincia que procedan á su reconstitución, dando cuenta de sus trabajos y resoluciones al Comité provincial ó al periódico *La Justicia*.

**Al Sr. Delegado.** Llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia sobre un hecho ver la lamentable que se nos denuncia.

Según nos dicen, en agosto del pasado año 89 fueron embargadas á un vecino de Calicasas, por los agentes ejecutivos de la cobranza de contribuciones, varias especies en cantidades cuyo valor excedía mucho al de la deuda que aquel tenía con la Hacienda.

Pues bien; esta es la hora de Dios en que, apesar de las reiteradas reclamaciones del maltrecho contribuyente, no ha conseguido que se le liquide y se le devuelva el sobrante.

Supongamos que aquel embargo se hizo en términos de justicia, aunque se nos asegura que fué una arbitrariedad, ¿con qué derecho se retiene la Hacienda el exceso del importe de la contribución debida? ¿Es esto justo?

**Setenario.** El día 13 de este mes comenzará en la iglesia parroquial de San Matías el solemne setenario que al patrono de la iglesia universal, San José, dedican su asociación y el clero de dicha iglesia. Hé aquí los sermones que habrán de predicarse:

**Día 13.**—Importancia de la devoción al Santo Patriarca. A cargo del cura ecónomo de San Gil don B'as Ayllon

**Día 14.**—San José, modelo del hombre trabajador. El trabajo como medio de santificación. A cargo del profesor de las Escuelas Pías don Felipe Gomez.

**Día 15.**—San José, modelo del hombre en la elección de estado. Necesidad de encaminar á Dios los fines del matrimonio. A cargo del vice-rector del Sacro-Monte don Antonio Soria Martin.

**Día 16.**—San José, modelo de esposos. Deberes de éstos en la sociedad conyugal. A cargo del Arcipreste de la Catedral don Antonio Sanchez Arce y Peñuela.

**Día 17.**—San José, modelo de padres. Deberes de éstos para con sus hijos. A cargo del Canónigo de la iglesia metropolitana don Emilio de la Rosa.

**Día 18.**—San José, modelo en la observancia de la Ley; su cumplimiento perfecciona la sociedad. A cargo del canónigo Penitenciario de la Catedral D. Blas Sanz.

**Día 19.**—San José, protector de sus devotos en la hora y después de la muerte. A cargo del Canónigo del Sacro-Monte D. Nicolás Sanchez Diezma y Bachiller.

El día 19, á las diez y media, será la función principal, en la que predicará el Catedrático del Instituto de Segunda enseñanza don Joaquin Reyes.

**Personal.** Don Juan Sanchez, oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, con 2500 pesetas de sueldo, ha sido trasladado con el de dos mil á la junta central de clases pasivas, con la categoría de oficial de cuarta clase.

—Don Alejandro Ruiz Tejada, oficial de cuarta clase de la Intervención general de la Administración del Estado, ha sido ascendido á la categoría inmediata de oficial de tercera, con el sueldo de 2.500 pesetas y destino á la Intervención de esta provincia.

**Subasta.** En Castillejar se ha celebrado la subasta de los espartos del monte provincial, que se había anunciado bajo el tipo de 6250 pesetas, no habiéndose presentado ninguna proposición.

**Ruego.** A petición de muchos socios del Casino Basteano, insistimos en la petición de que el señor Presidente de aquella sociedad dé las órdenes oportunas para que se encienda todas las noches la chimenea, pues según nos aseguran, aquel local parece una nevera.

**Caballos desvogados.** De Baza nos dicen que al enganchar los caballos en el coche de D. Domingo Castellar, en la cochera de su casa, sita en la calle del Agua, desbocáronse los animales, y partiendo á medio enganchar, arrastraron el vehículo como una exhalación por el camino de Caniles.

El cochero avisó á su amo, que montando en otro caballo, salió á escape en busca del carruaje, logrando alcanzarle al cabo de

una hora en la venta del vecino pueblo de Caniles, sin más desperfectos que la lanza rota, que según explica el ventero, que fué quien consiguió parar á los desbocados animales, hubo de partirse al chocar contra la pared de su casa.

La suerte que no haya ocurrido desgracia alguna se debe á que no iba nadie dentro del carruaje, y á que por el camino tampoco nadie transitaba, á causa de la gran nevada que en aquellos instantes caía.

**Alcalde.** Ha regresado á Baza, después de haber estado algunos días en esta capital, el alcalde don Francisco de Paula Morcillo.

**Enfermo.** Se encuentra gravemente enfermo en Baza el distinguido médico don Vicente de la Cruz Zurana.

**Los que mueren.** Anteayer fallecieron en esta capital diez personas, á saber: de pulmonía, un hombre; de eclerósia cerebral, otro; de heridas, una mujer; de vijatis aguda, otra; de eclerósia opática, dos; de cáncer del útero, otra; de sífilis, otra; de bronquitis capilar, un púvulo; de viruela, otro.

**Carnización.** Ayer se carnizaron en el matadero 4 vacas, 1 ternero, 6 carneros enteros y 11 capados.

El precio de la contratación fué: vaca y ternera, 1'48 pesetas kilo; carnero, 1'28.

**La nevada en la provincia.** En la zona del Marquesado reina un fuerte temporal de nieves. De Alicún de Ortega nos escriben que desde el día 26 de febrero está nevando sin cesar casi ni un momento. Esto es causa de que los jornaleros atraviesen una situación harto penosa, pues no encuentran donde ganar ni un jornal.

Con el peso de la nieve se han desgajado la mayor parte de las ramas de los olivos, y con los escombros está sosteniéndose al ganado lanar, que también sufre las consecuencias de la nevada.

—De Gorafe nos dicen que efecto del temporal de nieves que por allí se experimenta, están pereciendo centenares de cabezas de ganado lanar y cabrío, temiéndose que continúe nevando con insistencia, por los grandes perjuicios que se ocasionan á los labradores.

**El tiempo.** Observaciones de ayer en la estación universitaria:

Temperatura mínima, 2'6; máxima á la sombra, 15'06; al sol, 29'8; termómetro tipo á las tres de la tarde, 14'6; altura del barómetro á las nueve de la mañana, 704'16; dirección del viento, S. O.; pronóstico del tiempo, variable.

**Actor.** La empresa del Principal ha contratado al conocido actor Sr. Posac, que anoche llegó á Granada.

También los coros han sido reforzados, con objeto de que respondan á la importancia de algunas obras que, como *La cruz blanca*, serán puestas en escena á la mayor brevedad.

**Elecciones.** No se ha confirmado el rumor referente á que D. Manuel Sancho pensaba retirar su candidatura, en vista de la variación hecha por el Gobierno colocándola en el distrito de Loja. Por conducto fidedigno sabemos que el Sr. Sancho mantendrá su candidatura mientras cuente, como hoy ocurre, con el decidido apoyo del ministro de la Guerra y del Gobierno.

**Cabildo municipal.** Bajo la presidencia del Sr. Ruiz Victoria y con asistencia de veinte y un concejales, ha celebrado ayer sesión el Ayuntamiento.

Terminada la lectura del acta, el señor Gomez (D. Manuel) dijo que como no había estado presente en la sesión anterior cuando el Sr. Campos Cervetto propuso y se acordó que se publicaran las cuentas de las obras ejecutadas para la instalación del Instituto militar, pedía se acordase ahora que, á fin de que no resulte gravado el presupuesto municipal, esas cuentas se publicaran con cargo al peculio particular de dicho señor y del mismo señor Gomez, puesto que él también tiene interés en que sean conocidas del público granadino.

Sobre este particular surgió un ligero incidente, á que puso término el Sr. Durán Lerchundi, manifestando que las cuentas de que se trata han sido ya expuestas al público en la Secretaría municipal, que es lo que exige la ley, y que no hay, por tanto, necesidad de imprimirlas.

El Sr. Ortiz Pujazon pidió se hiciera constar en el acta que no está conforme con el acuerdo adoptado en la sesión anterior referente á la cuestión de las láminas de Propios.

El Sr. Durán Lerchundi, haciéndose cargo de la apreciación hecha por un periódico local respecto del acuerdo de que se trata, pidió que puesto que la ley exige la presencia de las dos terceras partes de concejales para tratar del asunto de las láminas, el señor Alcalde haga uso de sus facultades obligando á los individuos del Ayuntamiento á concurrir á la sesión inmediata para que se plantee la cuestión, suspendiéndose mientras tanto el acuerdo del cabildo últi-

mo de que se elevase á la superioridad el dictamen de la comisión, sin aprobar por el Ayuntamiento.

Se acordó de conformidad con lo pedido, y por su parte el señor Alcalde manifestó que él obligaría á los concejales á concurrir á la próxima sesión.

Terminado este asunto y aprobada el acta de la sesión anterior, se designaron los locales donde han de celebrarse las próximas elecciones de diputados provinciales; se acordó que sea el mismo de años anteriores el edificio donde ha de instalarse la parada de caballos sementales; traspasar á favor de los hijos de la viuda de D. Francisco Moreno la pensión que aquella disfrutaba; dar por vista la estadística de beneficencia municipal formada por el decanato del cuerpo; que pase á informe de la comisión correspondiente una rectificación de apeos de aguas.

Dióse cuenta de la visita girada á la Academia de Bellas Artes por los concejales D. Pablo Peña y D. Emilio Villanueva, de la que resultó que hay que colocar doscientos cristales y arreglar la tubería del gas, acordándose que se hagan las reparaciones necesarias para que pueda ser abierta al público.

Se concedió un socorro de 25 pesetas, del fondo de Beneficencia, á D.ª Josefa Robles, que se encuentra enferma. Se pasó á informe de la Comisión el pliego detallado de las condiciones en que debe establecerse el servicio de coches Rippert, así como la petición de los maceros y demás dependientes del Ayuntamiento relativa á que se les dote de trajes nuevos. Se acordó el pago de los alquileres de las casas donde han tenido que establecer su domicilio los profesores del Colegio militar. Que se proceda á demoler de oficio la casa núm. 3 de la calle de los Negros, perteneciente á D. Manuel Perez Jimenez.

Terminado el despacho ordinario, el señor Ortiz Pujazon se ocupó en demostrar que es inexacto lo que ha dicho un periódico de que los farmacéuticos tratan de negarse á seguir facilitando medicinas para los pobres porque el Ayuntamiento no les paga, y añadió que no es tampoco exacto este último extremo. Tales manifestaciones las hizo el Sr. Ortiz con el carácter de secretario del cuerpo de Farmacéuticos de Granada.

El Sr. Caro Riaño habló también, para desmentir otra noticia del mismo periódico aludido: la relativa á la relación que hubiese podido existir entre un caso de fallecimiento por triquinosis que ha acaecido en el hospital de San Juan de Dios y el decomiso de cierta cantidad de carne de ternera llevado á cabo hace algunos días por el alcalde de Abastos, por no estar en condiciones de sanidad. El Sr. Caro rechazó tal suposición, manifestando que en la ternera no se desarrolla la enfermedad de que se trata.

El Sr. Lopez Jordan, como alcalde de Abastos, corroboró lo dicho por el señor Caro Riaño.

El Sr. Villanueva expuso al Ayuntamiento la idea indicada por el señor Marqués de Dílar, relativa á que el Alcalde convoque á una junta de notables para acordar los medios más eficaces de gestionar cerca de la Compañía Tabacalera el establecimiento de una fábrica en Granada.

Así se acordó.

Por último, el Sr. Muñoz pidió que se forme un estado de las escuelas municipales que hay en Granada, comprensivo de lo que se paga por el arrendamiento de los locales respectivos.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

**Herido.** Ayer por la mañana ingresó en el hospital de San Juan de Dios un sugeto de cuarenta y dos años de edad llamado Fernando Oliva Rodriguez, arriero de pescador, que en lucha sostenida á garrotazo limpio con otro arriero conocido por *Narvaez*, en el sitio llamado el *Olivillo*, del camino de Maracena, resultó con varias heridas en la cabeza y cara.

El agresor se marchó después á Maracena, según manifiesta Fernando Oliva.

**Presos de consideracion.** El director de la Cárcel de audiencia ha dirigido un oficio al Gobernador civil, interesándole que dé las órdenes oportunas para que con la urgencia que el caso requiere sean trasladados á otro establecimiento los célebres criminales Manuel Salinas Prados y Francisco Linares Vilchez, que son un peligro constante en la cárcel de Granada, por su falta de condiciones de seguridad.

**Notificación.** El alcalde de Huétor Santillan ha notificado á los Sres. D. Francisco Guerrero y D. Juan Martín la orden del Gobernador para que procedan á construir depósitos para estancar las jamilas que de sus respectivos molinos de aceite salen, en evitación de que dichos residuos vayan á parar al rio que conduce las aguas potables á esta capital.

**Mercancía peligrosa.** El señor Gobernador de Málaga ha autorizado á los señores Otaola y Castillo, del comercio de aquella plaza, para que remitan á esta capital, por el ferrocarril, una caja conteniendo ciento nueve kilos de cartuchos cargados para armas de fuego, á la consignación de D. Francisco Ruiz Gomez.

Quando desciende la temperatura atmosférica y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidarse de un modo especial las naturalezas débiles y enfermizas y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

### Doble crimen en Albolote.

Ayer, á eso de las ocho de la mañana, se descubrió un horroroso crimen en el cortijo de San José, dependiente de la vastísima finca llamada *Cortijo del Marqués*, que los señores hijos de D. José Barajas poseen en el término municipal de Albolote.

Encargado de la guardería de aquel cortijo había estado durante más de cuarenta años un sugeto llamado Juan Garcia, conocido por el *tío Juan de las viñas*, á quien se le había aplicado tal apodo por haber demostrado siempre un esmero especial en la guarda de los viñedos que tiene la finca. Este individuo, que tenia gran apego á los señores á cuyo servicio se hallaba, no permitía que nadie cometiese ni el más mínimo abuso de los que á él le correspondía impedir; y en cuanto advertía cualquiera falta en los trabajadores y demás dependientes del cortijo, enseguida la ponía en conocimiento de sus amos, que en vista del interés que Juan se tomaba por la casa, le profesaban sincero cariño, dispensándole su confianza. En cambio era muy mal querido entre los dependientes de la finca de que se trata.

Juan Garcia, que actualmente era un anciano de sesenta y cinco años de edad, viudo, no se sentía ya con fuerzas para seguir desempeñando airoosamente su destino, y hace poco tiempo rogó á sus amos que le relevasen de él, por lo que aquellos nombraron para sustituirle á un hijo suyo de treinta y cinco años, llamado Juan Garcia Linares, á quien todos llamaban el *hijo del tío de las viñas*.

Este y su padre, naturales ambos de Albolote, tenían su residencia dentro del mismo cortijo ya citado cuya vigilancia estaba encomendada al primero, en una casita destinada á habitación del guarda.

Anteayer á la caída de la tarde, presentaron en el domicilio de dichos sugetos dos hombres, que según parece eran desconocidos para ellos, rogando que se les concediera el favor de que pasaran allí la noche, y según se nos ha dicho, el guarda y su padre accedieron á tal súplica, sin abrigar sospechas ni temores de ningún género.

Qué sucediera después, no hemos podido averiguarlo. Pero es lo cierto, que por la mañana amanecieron asesinados Juan de las Viñas y su hijo en sus respectivas camas, empapadas en sangre. El infeliz anciano tenía una terrible puñalada en el corazón y varían en la cabeza, y el guarda Juan Garcia Linares otra próxima al corazón, dos ó tres en otras partes del cuerpo y una profundísima en el cuello: este había muerto degollado.

Las primeras personas que se apercibieron de este horrible crimen dieron inmediatamente aviso á las autoridades locales y á la Guardia civil del puesto próximo, que sin tardanza acudieron al lugar del suceso, tomando las medidas propias del caso. Desde luego pudieron apercibirse de que en la casa se había efectuado un robo, que por el pronto no pudo saberse en qué consistiera. Los dos individuos que en aquella casa recibieron hospitalidad la noche anterior, habían desaparecido, y por tanto, sobre ellos recayeron todas las sospechas; pero como se trataba de un hecho tan grave, y además aquellos sugetos no se sabía quiénes fuesen, el Juz municipal y la Guardia civil determinaron suspender todo procedimiento y dar parte al Juzgado de instrucción del Sagrario de esta capital.

A las once y media de la mañana se recibió aquí la noticia, y el juez Sr. D. Marceliano Gonzalez determinó salir en el acto para Albolote, como lo efectuó á la una de la tarde, acompañado del actuario D. Enrique Delgado y del alguacil.

Después de practicar las primeras diligencias y de recibir numerosas declaraciones, dispuso que los dos cadáveres fuesen trasladados en un carro al depósito del hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, adonde llegaron anoche á las nueve, conducidos por un guarda jurado de aquel término municipal, debiéndoseles hacer hoy la autopsia.

Según nuestras noticias, todavía no se ha podido descubrir á los criminales, en cuya tarea continúa con toda actividad el juzgado, que quizá no pueda regresar del referido pueblo en todo el día de hoy.

### En el teatro.

El miércoles se estrenó el apropósito lírico patriótico de gran espectáculo titulado *El Buque Submarino*, letra del Sr. Saez Visuega y música de los maestros Linares y Osuna.

En esta obra, lo único bueno es la música y las decoraciones, el libreto queda muy por bajo de ellas y no responde á los esfuerzos hechos con resultado lisonjero por los compositores Sres. Linares y Osuna.

De los números musicales, los de más efecto y que han sido más aplaudidos son el coro de introducción y la barcarola, que es preciosísima, y digna de una obra de índole más seria, el número de las malagueñas y de los couplets y el pasacalle «A la playa».

De las decoraciones, las de más efecto son la del *arsenal*, la del *fondo del mar* y la de la *apoteosis*.

La obra está bien interpretada en general, y el público pide todas las noches la repetición de las malagueñas que canta la señora Esquivel y de los couplets que chapurrea en español adulterado el Sr. Gordillo.

Anoche se estrenó la preciosa zarzuela en dos actos, original de don José Estremera, música del maestro Chapí, titulada *Las Hijas del Zebedo*.

Esta obra es por todos conceptos de lo mejor que hemos visto en su género: la acción está desarrollada con acierto y llena de escenas cómicas en que abundan los chistes de buena ley y juega papel principal el equívoco. La música, responde á la reputación de que goza el maestro Chapí y tiene números como el *duo de característicos* verdaderamente notables y de rasgos geniales y cómicos que arrancan á la vez que la risa el aplauso.

La Sra. Espejo hizo una buena característica; la Srta. Salvador y la Sra. Lorens, hijas del Zebedo, estuvieron acertadísimas en el desempeño de sus papeles: esta última cantó muy bien el *duo* y la canción, que tuvo que repetir á instancias del público, el cual la aplaudió ruidosamente. El Sr. Vega rayó á gran altura, interpretando el tipo del Zebedo con inimitable gracia y propiedad; el señor Gordillo hizo un Polizon digno de elogio, distinguiéndose también el Sr. Ogladi en su papel de Amadeo, y el Sr. Magariño en el suyo de Criado.

Los coros bien y la ejecución en general aceptable.

*Las hijas del Zebedo* dará seguramente muchos llenos á la empresa del Principal.

### Boletín oficial.

- Extracto del de ayer:**
- Resúmen de los servicios prestados por el cuerpo de Vigilancia en esta capital durante el mes de febrero.
  - Edictos del Gobierno civil, sección de Fomento, referentes á registros mineros «Segunda Riqueza» y «Virgen del Mar», en términos de Gerez del Marquesado y Gajar Sierra.
  - Otro edicto á fin de que los dueños de terrenos que se han de expropiar para las obras del ferrocarril de Mércia á Granada nombren perito que haga las tasaciones.
  - Otro edicto también del Gobierno civil con relación de los propietarios cuyos terrenos se han de expropiar para construir la carretera de Atarfe á Alhendin, trozo único en término de Cullar Vega.
  - Idem de la misma carretera, en término de Ambyós.
  - Idem participando que por R. O. ha sido desestimada la reclamación del ayuntamiento de Iznalloz, que se suspendiera la aprobación del replanteo del ferrocarril de Mércia á Granada.
  - Circular de la Comisión permanente, relativa á extrávitio de cartas de pago de atenciones carcelarias por ingresos en el año económico de 1872 á 73, del ayuntamiento de Pinos del Rey.
  - Edicto de la Administración de Contribuciones para que los mineros y compradores presenten en los diez primeros días del mes de abril relación de los productos que hayan obtenido en sus minas.
  - Edicto de subasta de los ramos de consumos, para el 9 del corriente, en Cenes.
  - Idem del juzgado del Salvador, referente á haberse adjudicado una casa en la calle del Progreso, á D. Babilino Herranz.
  - Subasta de varias fincas en el juzgado de Motril el día 26 del corriente.
  - Cuenta de gastos é ingresos de los ayuntamientos de Puebla D. Fadrique y Polopos en el primer trimestre de 88 á 89.

### Pagos en la Delegacion.

El señor Delegado ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- Al administrador de loterías núm. 4 de esta capital, por premio de décimos.
- A don Tomás Alberti, ministros del penal.

## Nuestros Telegramas

Madrid, 8 dos tarde.

**El Ozar de Rusia ha recibido una carta en la que le amenazan con darle muerte si persiste en seguir una política reaccionaria.**

**Han sido invitadas España y Portugal á tomar parte en la conferencia de Alemania para la protección de los obreros.**

**En Ecija ha ocurrido una manifestación tumultuosa, en que tomaron parte mil cuatrocientos obreros.**

**Los manifestantes pedían el aumento de jornal.**

**Los guardias civiles disolvieron á los obreros, á los cuales se les facilitó después trabajo. —M.**

Madrid 8, tres tarde.

Ha ocurrido un motin en la fábrica de tabacos de Oádiz.

En el taller de Entrefinos, donde trabajan más de quinientas mujeres, se produjo un gran escándalo a la hora de comenzar la tarea.

Las cigarrereras prorrumpieron en gritos y voces subversivas, negándose a trabajar interin no se mande que el tabaco de Virginia sea lado en un papel más grueso que el que ahora se destina a la mencionada labor.

En vista de que el escándalo iba tomando proporciones extraordinarias, se mandó desalojar el taller que ha sido cerrado, hasta que se resuelva por la Superioridad sobre estos hechos.

Témese que el motin se propague a los de más talleres de la fábrica. —M.

Madrid 8, cinco tarde.

En el proyecto de ley de division territorial para las elecciones de diputados a Cortes se erige en circunscripcion el distrito de Albuñol, comprendiendo los partidos judiciales de Albuñol, Ugijar, Motril y Or giva. —M.

BOISA.

Madrid 8, seis tarde.

MADRID.

4 por 100 Interior contado..... 75'80
4 por 100 Exterior..... 77'60
Cuba..... 107'45
Banco de España..... 394'50
4 por 100 Amortizable..... 89'30

BARCELONA.

4 por 100 Interior contado..... 75'75
4 por 100 Exterior..... 77'65
Cuba..... 107'25
Ferrocarriles del Norte..... 85'90

PARIS.

4 por 100 Exterior..... 73'37
4 por 100 Turco..... 18'30
Acciones de Rio Tinto..... 388'00
Acciones de Panamá..... 55'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista..... 26'66
Londres, 60 dias fecha..... 26'50
Londres, 90 dias fecha..... 26'42
Paris, a la vista..... 5'90
Paris, 8 dias vista..... 5'80

Benard, Torras y G.

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, Paris y Londres.)

Madrid 8, once noche.

Sesion de hoy del Congreso.

Se nombraron varias comisiones, entre ellas la de ferrocarriles secundarios.

Se dijo que la Memoria facultativa del submarino «Peral» revela que existen algunos defectos en la construccion del citado buque, que es de esperar queden subsanados en las construcciones sucesivas.

Continuando la discusion del proyecto de ley del sufragio universal, el Sr. Montilla presentó una enmienda pidiendo que las juntas de escrutinio las presidan los presi-

donces de las Audiencias, y por su delegacion un Magistrado en las poblaciones donde no las haya.

Se hicieron algunas preguntas de interés puramente local.

El general Cassola censuró algunas disposiciones y Guerra y formuló varias preguntas al Gobierno.

M.

Madrid 8, once y media noche.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

En la reunion que trata de celebrar la minoria republicana, creese que se hará la fusion con el señor Salmeron.

La «Gaceta» publica un real decreto aprobando el proyecto de carretera de Montefrío al ferrocarril de Campillos a Granada.

El Sr. Moya ha sido trasladado a la Academia de Jurisprudencia.

M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

7 de marzo 1890.

Hace hoy tiempo de la Reina, como dicen en Londres cuando el sol se deja ver la cara, que es fenómeno poco frecuente en la nebulosa Albion. Por eso cuando los ingleses vienen por primera vez a estas nuestras tierras, quedan encantados ante la magnificencia del cielo de España. Y tambien ante el hermoso espectáculo de nuestras costumbres, que no son tan malas como creemos, y ante este carácter alegre y comunicativo.

Cuentan que no hace muchos años se moria de spleen el hijo de un lord opulentísimo. Dedicó el padre al hipocondriaco hijo a recorrer el reino Unido, y para poner término a los viajes vino a darse un paseo por España. Llegó el joven lord a Madrid recomendado a jóvenes alegres de la aristocracia española. Era domingo y domingo de primavera el día en que nuestro breton puso los piés en la villa y Corte. Desde la estacion al hotel iba pensando el buen protestante respecto a la capilla en que pasaria el día retraido y rezando. Apenas se habia quitado el polvo del camino cuando ya tenia en sus habitaciones los pollos a quienes venia recomendado, que le trataron como si toda la vida se hubieran conocido.

Sin darle tiempo al lord para pensar en los salmos bíblicos, se lo llevaron a ver el encierro de los toros, despues a almorzar a las Ventas, donde hicieron conocimiento con unas cuantas chulas de primera fuerza; de allí se fueron a la corrida y de la corrida al paseo. Comieron en Lhardy con animadísima compañía y acabaron la noche en un baile de majas en los barrios bajos. Al día siguiente el muchacho escribia para Londres en estos términos: «Padre mio: me quedo para siempre a vivir en este país incomparable. Jamás soñe que pudiese pasarse un domingo como el que yo he pasado en este bendito Madrid.»

Pero como no es para hacer cuentos para lo que los lectores me tienen aquí, cambio de tema y digo que la politica sigue desanimada y aburrida y las sesiones en ambas Cámaras lánguidas y desoloridas. Verdad que se están discutiendo asuntos de tanta importancia como los presupuestos y el sufragio; pero como todos estamos persuadidos que las Cortes no han de alterar esos proyectos, las discusiones no interesan ni despiertan curiosidad. Además, como por parte de la verdadera oposicion que tiene este Gobierno, que es la conservadora, no se extreman los ataques, antes bien, se desea que los debates terminen

pronto, resulta todavia mayor la desanimacion.

No recuerdo otro periodo como este, en que abiertas las Cortes, llegue a un grado extremo el decalimiento. Un político viejo achacaba el fenómeno a que ya han muerto las luchas de principios políticos. Aceptado el sufragio, ya no hay nada que pedir que despierte las fibras poderosas, a no demandarse la proclamacion de la república. Atravesamos una época en que predominarán los asuntos administrativos, y de ahí que cuando se trata de corregir la administracion, cuando se pone la mano sobre ciertos vicios, la opinion se conmueva en tanto que aparece dormida é indiferente ante el desarrollo de otros problemas.

Contribuye tambien a esta atonia el que no parece sino que partidos y facciones se han dado cita y acordado suspender hasta la respiracion en tanto no llegue el día en que se plantee de nuevo la crisis y toquen a resolver quien será el mortal afortunado que ponga su firma al lado de la de la Reina en el decreto disolviendo estas Cortes. Para entonces veremos como se agitarán los buenos deseos y las pasiones entre nuestros políticos de todos los matices.

A última hora en los pasillos del Congreso se ha comentado el discurso pronunciado por Canalejas en la discusion de presupuestos, manifestándose al final partidario de las economías. El tono de su oracion ha sido la de un discrepante más, como el conde de Xiquena, que por no batallar contra el Gobierno se marcha al extranjero. A primera hora ha naufragado la partida de las 15000 pesetas para subvencionar las asociaciones hispano-americanas, con el beneplácito de todos los a dos del Congreso.

No ocurrirá lo mismo respecto a la supresion de Audiencias, asunto que hasta ahora deja libre Sagasta. Los conservadores piden que se sostenga la supresion, como ha defendido a nombre del partido Villaverde, y en el mismo sentido están los gamacistas, pero se duda triunfen contra el número de diputados interesados en sostener los tribunales de que se trata.

Despues de esto ha continuado el sufragio. En el Senado reina extraordinaria calma. —

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2341 fanegas. Entrada de hoy, 439 id. Total existencia de hoy, 2800 id.—Venta: a 10 ptes, 60 cts. la fanega 18 fanegas: A 10 ptes. 50 cts. id. 23 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 81 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 72 id. A 11 ptes. 50 cts. id. 59 id. A 11 ptes. 75 cts. id. 35 id. Total vendido, 386 fanegas.—Balance: Existencia, 2800 fanegas. Vendido, 286 idem. Sobrante para mananar, 2314 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 céntos. a 8 ptes. 00 céntos. Habas de 0 ptes. 00 céntos. a 0 ptes. 00 céntos. Maiz de 10 ptes. 00 céntos. a 10 ptes. 30 céntos. Yeros de 0 ptes. 00 cts. a 00 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 9.—Domingo III de Cuaresma y Sta. Francisca viuda.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Presentacion; a las ocho misa; a las cuatro y media rosario, sermon, salve y letania.—En la Catedral, a las ocho y media, se reza el rosario, a las nueve misa mayor y predicacion don Gaspar Carrasco. En San Juan de Dios, a las cinco, rosario, sermon y novena del santo. En la parroquia de San José en la misa mayor predica el señor cura. En el Sagrario, San Andrés, las Angustias, el Salvador, Santa Ana, Sta. Escolástica, la Magdalena y San Justo, predicacion los respectivos párrocos; en San Pedro D. Angel Palacios y en San Ildefonso el padre José Ruboso. En San Juan de los Reyes un padre redentorista; en Sta. Paula D. Enrique Munoz; en las Capuchinas D. Emilio de la Rosa; en santa Ana se hace el quinario de Jesus de la Humildad y la devocion de los siete domingos a San José. En las Comendadoras, San Bernardo, St. Catalina de Sena, Sta. Isabel y Zafra, el quinario de la Pasion. En las Carmelitas descalzas se hace el daudenario de Ntra. Sra. del Carmen a las cuatro. En la Magdalena ejercicios de devocion a San José. En los Hospitales a las seis rosario, sermon y ejercicios.—Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora del Rosario, iglesia, de Sto. Domingo.

Se vende ó se alquila

un horno de pan coeher con nueve casas accesorias, situado en el Banco del Salon, y conocido por el de «La Cecilia.» Para tratar con su dueño en la fotografia de los señores Senan y Gonzalez, Alhambra 16 y 64.

entró en la habitacion y cerró la puerta con llave.

Los cuartos eran sencillos, lo mismo que los muebles.

Se conocía por la falta de adornos que no habitaba allí nadie: había cuatro piezas, dos daban al patio y dos a la calle, separadas por un corredor, en el que estaba la puerta de la cocina; comedor con mobiliario de encima, sala con sillones y sofá cubiertos con fundas, y dos dormitorios sensiblemente alhajados.

—¿En dónde me esconderé?—se preguntó Rouquin.

En aquellas estrechuras, la cosa era difícil. Pensó en la cocina y quiso abrirla, pero la puerta estaba cerrada.

Buscó la llave, y acabó por descubrir dos ó tres colgadas de un clavo, en un rincon de la antecala; encima de ellas había una telaraña.

—Es la prueba de que no se sirven de ellas —murmuró Rouquin.

Allí estaba la de la cocina, que reconoció despues de haberlas probado todas.

Cinco minutos despues estaba invisible y bien en seguridad.

Apenas se había escondido, oyó pasos en el comedor, y luego en la sala.

Abrieron una ventana, y no oyó nada más.

—Apuesto a que es Andrés—se decía Rouquin.

Y se puso a mirar por el agujero de la llave.

El corredor estaba oscuro; pero la sala estaba inundada de sol.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR Don Manuel Rodriguez Funes, ocurrido el 10 de marzo de 1888. B. I. P. El día 10 del corriente estará S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia parroquial de la Magdalena y todas las misas que se celebren en dicho día serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. Sus padres D. Juan Rodriguez Carmona y D. Francisca Funes Gonzalez, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 dias de indulgencias a todos los fieles por cualquier acto de piedad que ejecuten en sufragio del alma del finado.

TEATRO PRINCIPAL. POR LA TARDE. A las 3 y 1/2.—El año pasado por agua. A las 4 y 1/2.—El buque submarino. POR LA NOCHE. A las 7 y 1/2.—Las hijas del Zebedeo, (acto 1.º) A las 8 y 1/2.—Las hijas del Zebedeo, (acto 2.º) A las 9 y 1/2.—El buque submarino. A las 10 y 1/2.—Oro, plata, cobre y... nada.

Inyeccion Saez. on solo su uso basta en la inasoria de los casos para conseguir la curacion radical de los Flujos de las vias urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente a la vez las Grajeas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es facil y está libre de peligros.—De venta en Granada, don Santos Perez y en las principales farmacias droguerías, a doce reales frasco.—Al por mayor, doctor Saez. Barcelona.

El gran balneario de Nanclares de la Oca, (Alava), es el primero del mundo. Las aguas alcalinas azo-das curan radicalmente afecciones del higado, estómago y vias urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

La ciencia ha conseguido hoy paralizar y cortar la marcha ascendente de la consuncion y de la tuberculosis del pulmon con los Hipofosfitos de cal de Grimault y C.ª que se presentan bajo la forma de un Jarabe agradable al paladar, y producen un rápido alivio, obteniendo la curacion completa con un uso regular. Son además de una eficacia reconocida, en las toses más rebeldes y todas las afecciones de las vias respiratorias.

«De gustos y de colores no han escrito los autores.» En efecto, son muchos y diversos los gustos, pero tratándose del exquisito perfume de Agua de Florida de Murray & Lzann n no tiene aplicacion la regla, pues a todos agrada y es única y universal la popularidad que goza. Su éxito le ha valido mil imitadores. Para evitar el engaño compre, solo el frasco que trae la Marca Industrial (grabada en acero) la firma y las senas de Lanun & Kemp New York. 36

DINERO con hipotecas y documentos privados. Colocacion de capitales. Dirigirse con una nota a D Modesto Linares, Abenamar núm. 11, y un agente pasará a domicilio para ultimar los negocios.

OBRA NUEVA. Crónica de la coronacion de Zorrilla, escrita por D. Manuel Sancho. Se halla de venta al precio de 5 pesetas ejemplar en el establecimiento de perfumería El Buen Tono, Zacatin 12; en la camisería de los señores Reina Hermanos, y en el bazar de sombreros del Sr. Ferrer, ambos en la calle de Reyes Católicos.

Orejuela, dentista, ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

Andrés asomado a la ventana espiaba la llegada de Lidia, y estrujaba furioso en sus manos una carta...

—Me ha dicho que vendría a las dos—dijo en alta voz:—¿por qué tarda tanto?

Rouquin no perdía ni sus ademanes ni ninguna de sus palabras, y miraba a Andrés con tal persistencia, que dos veces, como herido de una corriente magnética, el joven se estremeció y miró hacia la puerta.

Pero fue maquiñalmente; no podía sospechar nada.

Rouquin dejó de mirarle.

De repente exhaló Andrés un grito de alegría, y corrió a la antecala.

Rouquin apenas tuvo tiempo de volverse al escondite.

Desde allí oyó el ruido de la puerta que se abría y se cerraba, el principio de un coloquio apresurado, y como un aroma sutil que llegó hasta su escondite.

¡Era su mujer!

Dejó pasar algunos minutos, y luego fué a colocarse detrás de la puerta de la sala, que entreabrió para oír mejor.

Ni siquiera pensó en mirar; su deseo era oír, no ver.

Lidia pálida, pero risueña, se desembarazaba de su abrigo de encaje negro y de su sombrero, y aparecía con su talle esbelto y elegante, y toda la gracia delicada y seductora de su persona.

—Lidia, ¿me amas? ..

—Sí, te amo—contestó la joven con una mirada de ternura.

9 Marzo.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR».—F. 11

LOS AMORES EN PARÍS

que haya conocido a su mujer y sepa su historia. Despachaos. Otra cosa: La Guyana y Papillon siguen vigilando a Murad? —Sí, señor. —¿Y no han descubierto nada de nuevo? —Nada; han seguido a Murad y a sus agentes por todas partes; primero han ido a Chamesson, donde nacieron los Bertara, hermano y hermana, y allí, Chilperico sacó una copia de la fé de bautismo de Juana Bertara, en lo que le imitaron La Guyana y Papillon; luego siguió la pista de Juana Bertara hasta Dijon, donde sirvió en calidad de doncella; pasó a Troyes, donde trabajó de modista, y de allí a Reims, en cuyo punto se ajustó en una compañía de cómicos de la legua... La Guyana y Papillon le vigilaron en todos esos sitios... Por último, Chilperico perdió las huellas de Juana Bertara, desde que dejó el teatro, y vino a París... La Guyana y Papillon se hallan en el mismo caso que Chilperico; desde la llegada de Juana a París, nada saben. Rouquin hizo un ademán de cólera. —¡Mentecatos!—murmuró entre dientes. —Lo que puede tranquilizaros—observó Louffard—es que Murad no está más delante que nosotros.

—¿Y qué me importa?... Diréis a La Guyana y a Papillon que les doy quince días más, y que si en ese plazo no han descubierto el paradero de Juana Bertara ó no me han probado que ha muerto, tendrán que abérselas conmigo.

Louffard se inclinó temblando. Sabía que Rouquin no perdonaba nunca. Si no daban gusto a Rouquin, La Guyana y Papillon eran hombres perdidos.

El mismo día Rouquin se encaminó a la casa de las inmediaciones del Jardin de Plantas, habiendo advertido a su mujer con aire indiferente que no volvería en cuarenta y ocho horas.

Quiso dejar a Lidia una libertad completa. El portero de la casa, que había adivinado en él un amante ó un marido engañado, se dejó seducir por algunas monedas de oro, é introdujo a Rouquin en los aposentos donde Lidia y Andrés se daban cita.

Sin embargo, el portero, al confiarle una llave, le hizo algunas recomendaciones.

—Quedamos—le dijo—en que no habrá ruido ni escándalo; ¿no es verdad?... Esta casa es muy tranquila, los inquilinos se quejarían y a mí me pondrían de patitas en la calle.

Rouquin prometió todo lo que le exigió el amable cancebero.

Cuando bajaba las escaleras, el portero murmuraba:

—Que sea amante ó marido, lo mismo da; de todos modos, no parece que la cosa le llegue al alma.

Serían las dos de la tarde cuando Rouquin

# A LA VILLE DE PARIS. Zacatin 24, 26, 28. Mendez Nuñez, 39.

Como de costumbre, este establecimiento ha recibido ya el completo surtido de géneros para Semana Santa, el que tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela á precios muy reducidos.

Sabido es su especialidad en los géneros siguientes: Ratsimires, gros, failles françaises, amures, merinos, casimires, parisiens, etc., así como granadinas y voiles para mantos, velos de blonda y de gasa, mantillas blonda verdadera ó imitación y otros artículos.

## EL LOUVRE. 7 ZACATIN, NÚM. 7.

Los dueños de este acreditado establecimiento acaban de recibir un completo surtido en artículos correspondientes al uso de la próxima Semana Santa, como son: Grós, ratsimir, failles françaises, armures, merinos, casimires y parisiens negros; granadinas para mantos; velos de gasa y blonda y mantillas verdadera y de imitación. También tienen nueva y variada colección de **Devocionarios Eucologio y Oficios de domingo.** Todo á precios económicos.

**MAN JOSÉ.**  
Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa.  
Grandes surtidos en telas de hilo y de algodón, de un ancho, tres anchos.  
Batas y mantos de flores de hilo, perla bordada ó de seda.  
Lienzo de 20, de tres y de cinco anchos, desde 10 reales vara. — Hombros de algodón, tres varas ancho, desde 6 reales vara. — Lazo de hilo, dos varas ancho, desde 6 reales. — Hombros de algodón, dos varas ancho, desde 4 reales. — Pieza de blanda de algodón, con 24 varas, desde 20 reales pieza. — Pieza de grano de oro, con 24 varas, desde 48 reales. — Pieza de tela A sate, con 22 varas, desde 60 reales. — Pieza de tela de hilo, con 24 varas, desde 70 reales. — Pieza de blonda de hilo, con 24 varas, desde 100 reales.  
Existen surtidos en mantos de completa, Mantos, servietas, toallas, pañuelos para el cuello, corbata, corbata y pañuelo. — Telas para cortinas. — Cortinas de gaceras, viscosas y trapos.  
Para mudos y sordos dirigirse á **ORTEGA Y MUGUERZA,** Entrecalle, 15, Plaza de Carmon, 15.

## LIQUIDACION FORZOSA.

Por tener que desocupar inmediatamente el jardín de la Bomba, que se convierte en Ingenio de azúcar, se realizan todas las existencias de plantas, árboles y arbustos del antiguo establecimiento de

**MARTIN Y GIRAUD.**

Más de 50 por 100 de rebaja, sobre todos los artículos, alcanzando en algunos hasta el 80.

Rosales magníficos á mi eleccion, á 20 pesetas el ciento. — Arboles frutales inertados, id., id., á 25, 50 y 75 pts. el 100, segun fuerza. — Arboles de sombra para paseos, id., id., á 25, 50 y 75 pts., id., id. — Plantas de alto adorno, para habitaciones y patios, cebollas de flores y semillas de todas clases, casi de valde.

SOLO HASTA EL 15 DE MARZO PRÓXIMO.

Correspondencia y telegramas á **GIRAUD.—Granada.**

**HIGADO ESTÓMAGO INTESTINOS VÍAS URINARIAS RIÑONES**

Curación infalible  
CON EL  
**AGUA ALCALINA**  
bicarbonatada-cálcico sódica-nitrogenada,  
del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de **BOLEM**, en Nanclares de la Oca (Alava).  
**MIL LITROS POR MINUTO**

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año. — Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario. **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4,** para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellon, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.  
En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

## NO MAS TOS.

**JARABE PECTORAL DE O'CON**

Alivio rápidamente y cura á los toses antiguas y rebeldes, catarrhos bronquiales agudos y crónicos, bronquitis, irritación de garganta, ronquera, asma, polipaciones, dolores y opresión de pecho, congestión y eructos de sangre, suspende la Tisis pulmonar su marcha destructora. E Jarabe de O'con, por sus resultados eficaces, es considerada por los prácticos como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. — Depósito, botica calle de Puertozuelas, 6.º.

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**  
Catarros, constipados, tos, etc. Por los CIGARRILLOS ESPECIALES.  
Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Respirar esta forma J. ESPIC.)  
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue St-Raphaël, París y en principales Farmacias de España: 2 tr. la caja.

## EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER

NO TIENE RIVAL para combatir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tina y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER & CO., LOWELL, MASS., E.U.A.**  
Agentes generales para España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª,** Barcelona.  
De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

Se arrienda en el barrio de San J. ó...  
Una señora...  
Se arrienda...  
Acomodar...  
de Eduardo Martin.

**LA CALLOESLINE**  
CURA CALLOS AMERICANA  
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Ninguna preparación de la tierra para la protección de los cultivos iguala á la CALLOESLINE AMERICANA. Su naturaleza le pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de su virtud. — Véase, Zacatin, núm. 1.  
Almoneda. Se hacen de algunas muebles y muebles en la calle de T. uillas de Santa. P. uia, d. n. 9.  
Almoneda. Se hacen de varios muebles. San M. uas, 24 y 26.

**AGUA DE AZAHAR**  
DE LA  
**COMPANIA FABRIL TENA**  
**SEVILLA**

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?  
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tita, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 250 pesetas, botella. — Segunda: 150 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.  
Exigiendo siempre la marca registrada La Girahla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.  
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

**LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT**

DE  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA**  
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que **ENGORDAN, GRECEN Y DESARROLLAN,** bajo la salúfera influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS Y FOSFATOS,** que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo **ÓSEO Y MUSCULAR** de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

**EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,** Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio **PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.**  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

ENFERMEDADES de los NIÑOS  
**RABANO IODADO de GRIMAULT Y C.ª**  
Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.  
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

GRAN ALMACEN de música y pianos de **ANTONIO SOLA.** SAN MIGUEL ALTA, 1. Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y á plazos.

**ALMONEDA.** Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. — Torillo de San Matias, núm. 1.

**AGUA FLORIDA**  
—DE—  
**Murray & Lanman.**  
EL MAS EXQUISITO DE LOS Perfumes de Toesodor.  
Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente EN EL BAÑO.  
Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume  
EN EL PAÑUELO.  
Al por mayor San. V. uilla Ferrer y Compañía, Barcelona.

Dinero con hipotecas y documentos privados — Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 3. Almoneda. Se hacen de toda clase de muebles y ropa de cama de matrimonio. — Mendez Nuñez, 63, 3.º